

CITACION

REGIONAL CAQUETÁ

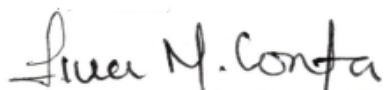
LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL FLORENCIA 2

CITA Y EMPLAZA

A la señora ADRIANA LUCIA ROJAS identificada con C.C. No. 1117549685 en calidad de progenitora, y demás personas interesadas en el niño JULIAN ESTIVEN ROJAS, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia, ubicada en el Centro Zonal Florencia 2, transversal 6 avenida circunvalar del municipio de Florencia Caquetá, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número 17935661 adelantado a favor de la citado.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Art. 102 Código de la Infancia y la Adolescencia modificado por el artículo 5 de la Ley 1878 de 2018. Art. 293 Código General del Proceso.



LINA MAGALLY CONTA LÓPEZ
Defensora de Familia

Fijado el: 8 de mayo de 2025

Desfijar el: 15 de mayo de
2025

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil